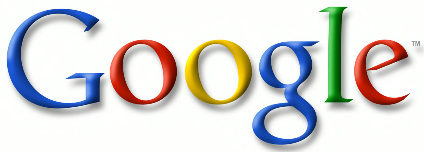


SI EL PRESIDENTE SIGUE COMO VA.

COMO SUBIÓ BAJARÁ

La nacion que admite estrangeros les debe seguridad y proteccion, y estan bajo la salvaguardia de las leyes, á las que por su parte se han sometido como los demas habitantes. (Reineval, derecho natural y de gentes, tom. 1. cap. 13; § 1).

Conque por fin, las persuaciones sutíles de la cávala y de la intriga han conseguido presentarnos á la fas del mundo como unos ingratos otentotes, y hacernos pagar con proscripciones y destierros los grandes servicios hechos á la pátria: que se ataque la primera de las libertades públicas: que se entregue al que se acoge entre nosotros en manos de sus enemigos, y que se le mate la honra, único y supremo bien que solo puede endulzar las desgracias de los mortales en el amargo periodo de la vida. Tal crueldad estaba reservada para el Areópago de Atenas ó para la convencion francesa, y nunca para la sensibilidad franca de los mexicanos.

Santangelo de origen italiano, llegó á nuestro pais buscando asilo contra la tirania europea

SI EL PRESIDENTE SIGUE COMO VA.

COMO SUBIÓ BAJARÁ



La nacion que admite estrangeros les debe seguridad y proteccion, y estan bajo la salvaguardia de las leyes, á las que por su parte se han sometido como los demas habitantes. (Reineval, derecho natural y de gentes, tom. 1. cap. 13; § 1).

Conque por fin, las persuaciones sutiles de la cávala y de la intriga han conseguido presentarnos á la fas del mundo como unos ingratos otentotes, y hacernos pagar con proscripciones y destierros los grandes servicios hechos á la pátria: que se ataque la primera de las libertades públicas: que se entregue al que se acoge entre nosotros en manos de sus enemigos, y que se le mate la honra, único y supremo bien que solo puede endulzar las desgracias de los mortales en el amargo periodo de la vida. Tal crueldad estaba reservada para el Areópago de Atenas ó para la convencion francesa, y nunca para la sensibilidad franca de los mexicanos.

Santangelo de origen italiano, llegó á nuestro pais buscando asilo contra la tirania europea

sin aspirar á mas gloria y honores que los de nuestra amigable hospitalidad: hallóla en los corazones americanos naturalmente compasivos y generosos, y penetrada su alma noble de una gratitud inesplicable quiso renunciar á las afecciones de una pátria casual por una pátria hospitalaria en que acaso habria concluido el resto de sus dias, dejándonos en sus conocimientos y servicios el testimonio mas irrefragable de una fiel recompensa.

Acaso no faltan ejemplares que confirmen este aserto, y entre los muchos que pudiera citar, solo haré mencion de dos que los mexicanos no pueden olvidar. El caballero Boturini, originario de Italia, fue el que á costa de largos viajes, riesgos y peregrinaciones, vino á nuestro pais á recoger los monumentos históricos de nuestros antiguos padres, sin perdonar gastos ni fatigas para escapar las preciosas reliquias que habian escapado de la barbarie española; y con tan digno empeño habria sin duda trasladado á nosotros y nuestros hijos los gloriosos nombres de nuestros ilustres antecesores sus hazañas, sus gobiernos, sus siencias; finalmente, cuantas virtudes los distinguieron allá en los dias felices de su libertad, prosperidades y grandeza, si la envidia y pérfida política de nuestros fieros conquistadores no le hubiesen cortado los vuelos á sus esperanzas, sucitandole persecuciones á fuerza de calumnias y falsas imputaciones tan negras como sus almas mismas.

Finalmente, el sr. Filisola compatriota de

este memorable italiano, ha prestado á la libertad de nuestro suelo muchos y buenos servicios; por ella ha fatigado las campañas, por ella ha regado con su sangre y la de los enemigos esas sementeras que hoy fructifican bajo la mano pacífica del libre agricultor, y por ella ha consumido sus años en la guerra luchando con todas las intemperies de la naturaleza. Estos indisputables servicios no los podrá negar la misma desvergüenza, y por eso no titubeo en referirlos; ademas de esto, mi caracter firme jamas ha conocido la adulacion, aunque sí el mérito, porque á nada aspiro sino á ser libre para hablar la verdad

Esta misma será el garante de lo dicho en favor del desgraciado Santangelo, de quien no puedo esperar ningunos intereses, por su situacion lamentable, y cuya injusta suerte me ha hecho tomar la pluma en esta vez.

Santangelo buscó los medios de corresponder nuestro buen acogimiento, y reuniendo á sus conocimientos científicos las importantes lecciones de la esperiencia, y aquellas útiles mácsimas de que es capaz el hombre de mundo, que ha sido combatido por los uracanes de cien revoluciones, que ha estudiado la política capciosa de los gabinetes, la finura de las intrigas ministeriales, la conducta de los reyes y el espíritu de los pueblos, las actuales miras de la Europa y el presente estado nuestro: que sabe nuestros recursos, conoce los de los *aliados*, cuyas falsas promesas per-

dieron á mil pueblos incautos; y que finalmente ha sido un viajero especulador y contemplativo; quiere trazar el cuadro de nuestro porvenir y alzar la punta del velo misterioso conque nuestros enemigos tratan de ocultar sus miras de venganza y opresion, para tenernos en continua centinela contra sus asechanzas, porque sabe que la precaucion es hija de la prudencia, y el descuido de una criminal confianza: quiere arruinar sus pretensiones pérfidas y exasperarlas con nuestra justa prevencion; y cuando ya iba á dar á su obra el último colorido, esto es, á manifestarnos los medios de defensa, se estremecen los aristócratas, titubean los fernandistas y tiemblan los que tienen vinculadas sus fortunas en la opresion de los pueblos.

Es menester, dicen, callar á este pajarillo vocinglero y substituir á sus alegres cantos el grasnido tenebroso de las aves nocturnas proclamadoras incansables, de las tumbas de la esclavitud y la crueldad: es preciso ahogarle á pesar de las reclamaciones de un pueblo vengador, de sus ultrajes para guiar á éste con seguridad á las mazmorras del despotismo por la estrella del engaño; es menester, para decirlo de una vez, perseguir á Santangelo aunque se ofenda la equidad, y se hollen las leyes mas sagradas, para arrancarle de la mano el diestro pincel con que hace nuestro retrato, y el de los aliados, y porque será un clarin que recuérde á los pueblos del sueño letárgico en que yacen. Helos aquí que vuelan en tropél á palacio,

pp 5 – 8 missing.

Santangelo no se les justifican otras miras perjudiciales al estado], pero sabe que así como va obligado á someterse á los castigos de sus leyes, así tambien tiene un derecho para reclamar su proteccion, contra las agresiones de la arbitrariedad. „Se debe acojer á los estrangeros, dice el mismo Reineval, que solo dejan su pátria por circunstancias del momento, por capricho, ó por otros motivos de esta naturaleza, y con mayor razon se debe obrar así con aquellos que se ven precisados á espatriarse por desgracias públicas ó particulares: á estos se deben todos los servicios que prescribe la humanidad, porque los sentimientos de esta son el fundamento de los vínculos que deben unir á todos los hombres, y la política que los destruye sin los mas fuertes motivos, es monstruosa y propia solo de los Canibales."

¿Que clase de república puede ser aquella que abre sus puertas á las naciones, que convida á todos los hombres con la fraternidad, que se dice la pátria comun, y que tiene el peligro de no tener leyes que garanticen la seguridad individual primer objeto de todas las sociedades del mundo? ¿quien queriá ir á pertenecerle, aunque reuna las riquezas del universo, y sea mas hermosa que los jardines de Edem? Yo por mi parte renunciaria hasta de la gloria, si supiera que el dia que se le antojara a san Pedro, habia de salir en un macho para los infiernos despues de haber hablado mal de los diablos.

Una ley de la China prohibe el que se establezcan alli estrangeros, por razon de que el pais está demasiado poblado por sí mismo; mas no es asi en nuestra república que solo ofrece un vasto desierto sembrado á trechos muy distantes de pequeñas poblaciones, que necesita colonizarse, asi para su aumento y cultivo, como para su seguridad y defensa, y que debiera atraer con la venevolencia las ciencias, las artes y la industria de los mas sábios de la Europa. Pero ¿serán los medios mas á propósito para conseguirlo ultrajar el pobre estrangero que viene de paises muy distantes á buscar un amparo entre nosotros? ¿puede concebirse que un gobierno filantrópico, cuyas sábias leyes tienden á la generosidad y á la franqueza, se olvide que las ha jurado delante de los pueblos y permita que se lanzen desde los asilos ministeriales, decretos de terror contra la inocencia desvalida? ¿y es dado á la sensibilidad americana ver á un infeliz estrangero arrancado de su hogar desprenderse llorando de los brazos de sus amigos, porque no le quisieron oir ni una leve disculpa? ¿A qué asesino, á qué traidor se le condenó jamas sin permitirle un descargo, sin convencerle, aunque fuese aparentemente, de delito?..... A Santangelo, contra quien no hemos visto ninguna prueba y contra quien se esparcen imposturas privadas en conversaciones de estrado por los devotos del favor.

Esto es, si he de hablar claro [como lo tengo de costumbre] burlarse de las leyes y abusar

con desvergüenza de las bondades de una nacion tan grande como generosa, cansada ya de sufrir prevaricadores y tiranos, y de ver el ningun respeto que se tiene á las libertades públicas.

Si estas verdades de que toda la nacion está convencida, me suscitaren el odio del poder y la inecsorable persecucion de sus agentes, nada temo, cuando mi vida ha sido una cadena interminable de desgracias é infortunios. Puede llegar el último; pero al que como yo, tiene formada una idea esacta de la eternidad, la muerte le parece un dulce transporte que termina la penosa carrera de su amarga ecsistencia; mas que le hace descender tranquilo con la grata memoria, *de que hizo lo que pudo por el bien de sus semejantes.*

Continuará.

México 14 de julio de 1826.

El Payo del Rosario.

NOTA.

Desde que el sr. Victoria tomó en sus manos las riendas del gobierno por el voto de los pueblos, sigo su marcha, y con mucho mas cuidado desde que tuvo la bondad de enviarme á Acapulco con destino á la alta California; porque siempre he sido inclinado á investigar con esac-

titud las hazañas de los héroes, y á publicarlas con imparcialidad cuando llega el caso. Suplico á los que me honren con leer este y los demas números; que antes de juzgarme, investiguen si es verdad lo que escribo, y despues me condenen ó me absuelvan....si Dios quiere y el alcalde, como decia un indio que no confiaba mucho de los jueces.

OTRA.

Hemos sabido que se andan persiguiendo á los que venden los papeles, obligandolos á que solo los espendan en mesas. La ley ó providencia del sr. Molinos solo prohibe el voceo de los papeles, y no su venta; porque nadie está facultado para atacar la publicacion de los impresos, recomendada como ley fundamental de nuestra constitucion; y el osado que la impide, es un déspota, prevaricador, y por lo mismo digno del mas severo castigo.

Yo aseguro que si los muchachos anduvieran vendiendo adulaciones y bajezas, no habria tanto celo en cumplir con las providencias de policía, que á cada rato se esceden arbitrariamente.

MEXICO: 1826.

Oficina de la testamentaria de Ontiveros.

INCONVENIENTES

Que ofrece en justicia y política á la prosperidad nacional la ley dada en 31 de agosto próximo pasado por el honorable congreso de Xalisco, sobre expulsion de españoles.

Pacta sunt servanda.

No hay cosa mas peligrosa y aventurada que atacar de frente ciertos errores y preocupaciones que adopta la multitud cuando se la ha hecho creer que se aman sus intereses, y miran como propios. Todos los pueblos tienen sus flancos por donde es fácil cosa atacarlos y ganar su aprobacion En los dias de Ciceron las leyes agrarias sugeridas por los tribunos pusieron en gran consternacion al célebre patriota de sus dias para impugnar la que se propuso en los de su consulado. Publio Servilio Rulo propuso que se crease un Decemvirato, esto es, diez diputados con autoridad absoluta por cinco años sobre todas las rentas y tierras de la república, y facultad para distribuirlas á los ciudadanos á su voluntad y capricho: para arreglar los derechos de los poseedores como les pareciese: para tomar cuentas á todos los generales, menos á Pompeyo, de los despojos y ganancias hechas en las guerras estrangeras: para establecer colonias en todos los parages que juzgasen á propósito, particularmente en Capua; y en fin para arreglar absolutamente la disposicion de todas las rentas, y fuerzas del imperio. Una ley que conferia á pocos particulares tan escesivo poder asustó justamente á todos los que amaban la quietud pública, y sus temores fueron tales que Ciceron creyó necesario calmarlos antes de atacar y destruir las intrigas de los tribunos. Efectivamente pasó á combatirlos en su propio reino, esto es, en la plaza pública donde con un discurso elocuente y nervioso persuadió enteramente al pueblo obligándolo á desechar dicha ley.

El que pretenda entre nosotros mostrar al pueblo mexicano los inconvenientes de la ley indicada, se halla en el mismo angustiado caso que Ciceron, con diferencia de que este batia á unos hombres de mala fe como lo eran los tribunos,

y yo tengo que impugnar las opiniones de un congreso en quien supongo sabiduria, patriotismo, sinceridad, y sobre todo un gran deseo del acierto. Si ha errado, sus equivocaciones serán hijas del entendimiento, y no de una voluntad dañada; necesito hablar al entendimiento, y no es fácil conseguir este objeto cuando por desgracia con mucha anticipacion otras personas han ganado la benevolencia del pueblo en esta parte, y persuadídole de un error, que no quiera el cielo sufra sus consecuencias.

Yo no puedo negar la justicia de su prevencion en asunto tan grave. Está muy reciente la memoria de una larga serie de agravios de tres siglos, que si bien fueron emanados del gobierno español en lo principal, no dejaron de tener una gran parte y una particular cooperacion los súbditos acomodados de la nacion española. Ellos se prestaron dóciles y gustosos á coadyuvar á nuestra opresion y ruina: sus caudales, sus personas, el prestigio y ascendiente que les daban sus riquezas, todo contribuyó á prolongar una lid sangrienta de once años, que hubiera terminado tan pronto cuanto duráran los caudales existentes en aquellos dias en las tesorerías de las provincias y que no podrian pasar de un periodo de seis meses...; pero echemos un velo sobre tan desagradables recuerdos puesto que los odios no deben ser eternos, que las injurias deben escribirse en el agua, y que por propia conveniencia solo deben recordarse para perdonarlas. Esto cabe en la magnanimidad de un pueblo como el mexicano, pueblo acaso el mas racional y filósofo que admiran los viageros. Las diferencias y contradicciones de los hombres se terminan por lo comun por pactos y transacciones solemnes, que á semejanza de las sentencias pronunciadas en los juicios de *vista* y *revista* de los tribunales echan el sello á los labios de los querellosos. Los mismos magistrados descendiendo del asiento que ocupan son unos mediadores que toman las manos á las partes, las unen y estrechan contra sus pechos, hacen que se abracen y todo se olvide: que suceda la paz y los encantos de la dulce amistad y la calma, á los furores que causó el despecho...¡Qué desdichado fuera el género humano si nuestras desazones no tuvieran esta feliz terminacion! ya habriamos desaparecido de la tierra, porque ¿cuál es el pueblo que no haya dado quejas y disgustos á otro? ¿Quien es el que podrá lisonjearse en verdad de no haber influido en algun modo justa ó injustamente en la ruina de los de su especie? Leanse si no los anales del mundo, y se registrará en ellos esta dolorosa verdad; mas despues de reconciliados se han amalgamado unos con otros, han formado sociedades numerosas, y elevadas por este medio á reinos opulentos se han felicitado reciprocamen-

te. Sin salir de este continente su historia nos dice que los Xaliscos destruyeron á los toltecas en una guerra de que fueron víctimas cinco y medio millones en el espacio de tres años, por el pequeño motivo de no querer reconocer legítima la sucesion al trono de *Topiltzin*, hijo adúltero habido en la hermosa *Xóchil*: los mexicanos, los tlaxcaltecas, los tarascos, los zapotecas y mil otras tribus despues de haberse hecho una guerra sin cuartel, se ligaron con el vínculo de una amistad sólida, y al fin todas formaron el opulento imperio mexicano.... ¿Y por qué pues no hemos de obrar del mismo modo con los que en un tiempo tuvimos por enemigos? ¿Queremos hacernos de inferior condicion á aquellas naciones que no conocieron el lazo de la caridad ni el precepto de amarse, y que solo se reconciliaron por un instinto de amor á su especie, y por los efectos ventajosos que produce la union á la comunidad? Si nuestros conatos se encaminaron ácia la independencia ¿no la hemos ya conseguido? Si á la superioridad, ¿no la obtenemos? Si á la opcion de los primeros puestos ¿no los ocupamos? Si aspiramos á la celebridad ¿no la hemos ya alcanzado de la Europa? Si exigimos de ellos consideraciones y aquellos respetos que antes nos negaban con desden y esquivez ¿no nos los prodigan en el dia? ¿no han concurrido con no pequeña parte al goce de esta inapreciable suma de bienes que disfrutamos? ¿Por qué pues nos hemos aun de encarnizar con ellos? ¿Por qué no hemos de marcar aquellos agravios con el sello de una franca y sincera reconciliacion? Paréceme que asi lo exige la justicia, la conveniencia y la política; tres puntos que pretendo demostrar en este papel que ruego á mis lectores lean con imparcialidad, y tambien les suplico recuerden cuanto he sufrido por causa de la libertad de los magistrados y gobierno español, para que entiendan que mi voto es irrecusable, y que si tuviera algunas quejas contra ciertos individuos españoles, yo las ahogaria y presentaria en las aras de mi pátria porque fuera feliz y se consolidara una paz que comenzaba ya á disfrutar, pero que desgraciadamente hoy comienza á turbarse.

Los mayores enemigos, no de la persona sino de la tiranía de Iturbide, jamás han dejado de confesar el mérito de su plan de Iguala en cuanto á la tercera garantía. El habia visto por esperiencia que la grande obra de nuestra emancipacion no podia realizarse sino á merced de ella.

Es falso que el cura Hidalgo diese la voz de matanza contra los españoles cuando, como lo tiene demostrado el diario que presentó al virey Venegas el coronel D. Diego Garcia Conde, su objeto fue que muriese el mal gobierno, y si arrestó en el acto á los españoles que habia en el pueblo de Do-

lores solo fue porque supuso que serian obstáculo para comenzar su plan: si despues decapitó á algunos fue porque comenzaban en Guadalajara á fomentar las reacciones; pero sí es cierto que no contó con el elemento principal de una revolucion que es la *Union* de todos los ciudadanos ó de la mayor parte de ellos; ni tampoco podia contar con su apoyo cuando habia visto lo que obraban de dos años atras para afirmar el yugo de su dominacion, y que era español el magistrado de Guanajuato que sabia le habia mandado prender. Dejóse llevar de la muchedumbre de hombres que entonces se le presentaron á la husma del dinero y saqueo: confió en ellos ciegamente por el buen éxito que tuvo en la accion de Granaditas en que los indios obtuvieron el triunfo acometiendo con ceguedad y obstinacion porque no conocian los horrorosos estragos de la pólvora que los hizo escarmentar despues en puerto Carrozas junto á Querétaro, y en la batalla del monte de las Cruces. Tampoco calculó sobre lo que podia prometerse del influjo que tenian entonces unos hombres acomodados y protejidos por un ejercito reglado de treinta mil hombres de que dispuso el gobierno, ignorando, porque no era su profesion la militar, á qué punto podian llegar las ventajas de la disciplina y del órden. Entendiólo muy bien el general Allende y clamó por él; pero ya era tarde para introducirlo en aquella masa informe de hombres. Cesaron en breve los grandes oleajes de aquella alarma, y ya no se presentaron cuerpos tan numerosos en los ejércitos americanos; todo fue á menos en ellos, y la preponderancia de sus enemigos se las dió el tiempo, el órden y la union. Formóse en la escuela de los españoles Iturbide, entendió como peleaban, entró en sus secretos, y supo por ellos mismos que se allanarian á entrar en el plan de independencia siempre que se les garantizaran sus vidas y propiedades; ofrecióselas por tanto en su plan, juró cumplirlo, y satisfechos desde luego los españoles de sus ventajas, no solo lo admitieron sino que coadyuvaron en gran parte á su realizacion segun se les presentaban asequibles las utilidades del nuevo sistema. Llevose este adelante en la primera junta y despues en el primer congreso general; desde entonces todo marchó con regularidad; pero he aqui que en octubre de 1822 se les falta á la garantía ofrecida, comienza una desazon general que todo lo conmueve, y el trono de Iturbide viene abajo. Se ofrecen nuevas seguridades á los españoles, comienza á prosperar el comercio, todo se reanima, se emprenden especulaciones en grande, se inspira una confianza general, se olvidan hasta los odiosos nombres de gachupin y criollo, y en breves dias esta nacion presenta al mundo antiguo el mas grandioso espectáculo, y es

solicitada de las de aquel continente. ¿Y habrá quien á vista de esto intente todavia arrancar la piedra fundamental de este edificio rompiendo este pacto, convencido y satisfecho de sus grandes ventajas?

La conducta del primer congreso, corporacion la mas sábia que pudiera reunirse en esta América por la libre voluntad de los pueblos que desconocian las facciones y partidos, fue continuar observando dicha garantía. Es verdad que desaprobó el plan de Iguala en cuanto á la forma de gobierno y llamamiento de los Borbones.... *pero quedando sin embargo por libre voluntad de la nacion vigentes las tres garantías de Religion, Union é Independencia, y cuanto no diga relacion á la forma de gobierno y llamamientos.* Véase la discusion del 8 de abril de 1823. Este es su texto literal.

Resulta por consecuencia de este hecho que la garantía de la Union es un pacto solemne, celebrado, no con uno ú otro estado, sino con la nacion entera representada legítimamente en el congreso general por medio de sus diputados.

Resulta asimismo que no es dado violarlo á este ó á aquel estado, sino á la nacion toda, siempre que hayan precedido justos motivos para ello, caso en que no le llamariamos *violacion* sino anulacion ó recision segun los términos mas ó menos torpes en que alguna de las partes contratantes hubiese faltado por su parte á lo estipulado. La nacion mexicana no obstante la federacion, es y deberá ser por siempre *una* é *indivisible.* Sus convenios subsistirán aunque los estados que la constituyen erigidos posteriormente soberanos, independientes, y unidos por el vínculo comun de la federacion podrán hacer lo que mas les convenga á su seguridad y conservacion interior, y no podrán ejecutar cosa alguna que contrarie á este pacto por sí, sino que se reservará á la nacion toda reunida en congreso general; pues conforme al artículo 13 de la acta federal, á éste corresponde dar leyes y decretos....para sostener la independencia nacional, proveer á la conservacion y seguridad de la nacion en sus relaciones esteriores....Conservar la paz y el órden público en el interior de la federacion, el cual resultará turbado si en los estados se altera y viola el pacto por el cual son tenidos por ciudadanos los españoles nacidos mas allá de los mares; pero que formaron sociedad con nosotros, y se sometieron á las cargas y al cumplimiento de las leyes comunes. Estas ideas están mejor desarrolladas en el artículo 49 de la constitucion que dice, tendrán por objeto las leyes y decretos del congreso general sostener la independencia....Conservar la union federal de los estados, la paz y el órden público en lo interior; de modo que el congreso general es el *Regulador* de las providencias que para esto se dictaren en los congresos de los estados y con-

servará el equilibrio de ellos si este se alterare. ¿Y qué diremos si á estas reflexiones se añade que el artículo 30 de la acta constitutiva ha ratificado ya de hecho este convenio con diversas leyes que se han dictado para proteger los derechos de estos ciudadanos? ¿No se podia asegurar que se ha añadido fuerza á fuerza, y contrato á contrato?

¿Cuál de los convenios de los particulares que se estipulan con solemnidades de esta naturaleza deja de tenerse por válido y subsistente? ¿quién podrá barrenar todos los que se presentan con semejantes requisitos en una nacion que tiene consignada en sus códigos una ley que declara que se tenga por obligado un hombre de la manera que aparezca que quiso obligarse? Si seria mengua en un particular dejar de cumplir un convenio celebrado con los requisitos legales acompañados del candor y buena fe, alma de los convenios, ¿cuánta no recaeria sobre una nacion magnánima, justa y hospitalaria? Diráseme que el pacto se ha roto, porque los españoles por su parte han faltado á los términos del convenio, y esto me da motivo para examinar su conducta *pública* desde que se conformaron con el plan de Iguala.

La nacion mexicana ha sufrido diferentes embates suscitados por los enemigos de la quietud pública para medrar á la sombra de una revolucion, embates que se han atribuido á los españoles existentes entre nosotros por el plan de Iguala. Atribuyóseles la caida del imperio de Iturbide por el de Casa-Mata de Veracruz; ¿mas quién no ve que este trono vino á tierra entre muchos motivos porque el llamado emperador habia invadido las propiedades individuales tomándose la conducta de plata depositada en Perote: por haber disuelto la representacion nacional: planteado el papel moneda que destruyó el comercio y la confianza pública, é impuesto contribuciones insoportables? ¿quién podrá olvidarse de que persiguió de muerte á los diputados mas hombres de bien que contrariaron con firmeza sus ideas sumiéndolos en cárceles y conventos? que ejecutó lo mismo con los generales mas patriotas de la nacion? ¿nos hemos olvidado de que por sostener la libertad pública se dió la batalla de Almolonga en que el general Guerrero salió herido, y aun se dió por muerto, y Bravo estuvo á punto de ser prisionero teniendo que huir en un caballo en pelo por salvarse? ¿se ha olvidado entre nosotros que Victoria y Santa Ana se vieron atacados en Puente del Rey y sobre la misma Veracruz, y finalmente que Victoria y solo Victoria es el autor del plan de Casa-Mata, que como tal lo suscribió, adicionó y llevó á cabo como así aparece impreso? ¿podrá ignorar alguno que si una faccion desorganizadora llegase á triunfar algun dia amalgamada con los partidarios de Iturbide Vic-

toria seria la primera víctima que se proscribiese y sacrificase á su venganza para expiacion de su sangre? Es visto pues que en el trastorno del soñado imperio, los españoles no tuvieron una parte activa como ha querido atribuiérseles: que si ellos obraron en alguna manera fue por conservar sus bienes usurpados, y sostener la garantía tantas veces ofrecida y otras tantas jurada. ¿Habrá alguno que tache de perfida la conducta del general Victoria porque obró de la manera que era indispensable para conservar la libertad de su pátria? ¡Ah! ¡tal vez los que ahora le lisongean y aplauden, incensan esta víctima para sacrificarla algun dia á los manes de la de Padilla! quiera el cielo que á la luz de estas observaciones se precava de una ruina cierta. En las revueltas posteriores del general Lobato tampoco tuvieron parte activa los españoles aunque se obraba contra ellos. Unieron su causa á la de la nacion, ofrecieron sostener el congreso con sus personas y dinero, franqueáronlo al ministro de hacienda cuando se los pidió: finalmente sirvieron con sus caudales cuando mas los necesitó la pátria: ¿con qué hechos se contradicen estas verdades? En la intentona del padre Arenas y carmelita de Oaxaca ¿qué complicacion se les ha probado? No niego que haya habido un plan de contrarevolucion; ¿mas quiénes han sido sus agentes? ¡ojalá se nos demostrasen para salir de un estado de fluctuacion! Los fiscales de los reos no se han dormido en las averiguaciones; mas hasta hoy ninguna complicidad se les ha probado. No se entienda por esto que los creo incapaces de tenerla, *son hombres*, y con esto se ha dicho cuanto baste para creerlos capaces y predispuestos á cometer todo crímen; ¿mas por sola esta presuncion se deberán espulsar y romper el pacto? ¿Quién ha estendido á tanto la esfera del poder judicial? si ni aun por presunciones puede ser preso un ciudadano, ¿cómo podrá por solo ellas ser espulsado? ¿hay pena mayor que esta en el que está radicado en un pais, y por la cual cesa en sus comercios, padece en su honor y sufre á una par con su inocente familia? Está en la naturaleza que lloren en *secreto* la pérdida que España ha hecho de sus inmensas colonias á las que debia su esplendor, sus riquezas, y el ocupar un rango entre las primeras potencias de la Europa, porque ¿quién no ama á su pátria y la desea toda la grandeza imaginable? Cuando Colima se separó del estado de Xalisco ¿los diputados de Guadalajara no mostraron pesadumbre y trataron de impedirlo? ¿No han vuelto á hacer en estos dias una mocion para que torne á agregarse al estado á que pertenecia anteriormente? ellos no pueden ser insensibles á esta desmembracion que disminuye un tanto la opulencia y riqueza de su pátria; seria una crueldad censurarles estos sentimientos; ¿mas

por qué los que en estos son una virtud en aquellos han de ser un crímen? Si ha pasado de deseo á conatos, y á conatos eficaces que alteren el órden público ¿por qué no se presentan en tela de juicio? En tal caso yo clamaria el primero porque se castigasen y se sacasen de nuestro seno unas víboras que pudieran corroer nuestras entrañas. Entre tanto no se hace asi es justo pedir que se les cumpla el pacto celebrado y que se invigile cuidadosamente sobre su conducta sin adormecernos..... ¿mas á quién se confia esta vigilancia? Los mal intencionados, los que desean por cualesquier medio concentrar la República ya que no han podido dar al presidente de ella la investidura de un dictador, de un protector, ó de un cónsul perpetuo (que todo sale allá), ni de concederle facultades extraordinarias, querrian que se le confiriese la facultad de calificar por sí ó con el cuerpo de ministros quienes deberian salir del territorio de la república: esto seria pretender conseguir por curvas lo que no han podido por rectas, y á lo que se han opuesto los buenos patricios, como lo hicieron los de Xalisco en el año de 1824 cuando se suscitó igual pretension en el congreso general, porque amenazaba la vuelta de Iturbide.... Esta seria la última de nuestras desgracias, que ponderarlas es mas propio de los señores diputados en la tribuna, que de un hombre obscuro que escribe en el rincon de su casa.

Paréceme que con lo expuesto he demostrado que la justicia exije la subsistencia y observancia de ese pacto que no ha sido lícito romper á la legislatura de Xalisco, puesto que se celebró *con toda la nacion* mexicana, que no representa aquella corporacion: véamos las razones de conveniencia y política que asi lo demandan.

El Baron de Humboldt, el canónigo Abad Queipô de Valladolid y otros políticos que han hecho observaciones sobre la estadística del antiguo reino de Nueva España, han notado que en ninguna parte del mundo hay menor circulacion de dinero con respecto á las riquezas que contiene en su seno y artículos que proporciona para el comercio. Esta falta de capitalistas es consecuencia del sistema colonial y comercio *meré pasivo* bajo que hemos vivido. Los propietarios en gran parte han sido mayorazgos, cuyos bienes amortizados civilmente casi han estado fuera de la circulacion, hacendados, señores de inmensas posesiones sin mayor cultivo ni fomento, y en gran parte eriales, ya por falta de brazos, de consumo, de canales ó rios navegables y de buenos caminos: comerciantes factores de los tiranos agiotadores de Cádiz y Barcelona, y mineros dueños de una fortuna precarea, incierta y fugaz. He aquí las clases poseedoras de las primeras fortunas de las Ame-

ricas de quienes han dependido los colonos viviendo (digámoslo así) bajo su economia, fomento y tutela; pero los principales poseedores han sido los españoles; ya por la mayor suma de riqueza que les ha proporcionado el comercio de tercera mano; ya, por el influjo y proteccion que han tenido y recibido del gobierno vireinal; puede decirse que á semejanza de los antiguos alcaldes mayores que repartian en sus distritos crecidas sumas de dinero para ser pagados con grande usura en grana, vainilla, algodon ixtli &c. &c. han sido los que han dado impulso á la agricultura, han tenido en sus manos los hilos de su direccion, y ha sido esclusivamente suyo su fomento. Como en esta parte no hemos mudado de condicion aunque seamos independientes de España, porque esta es obra del tiempo y del aumento de la poblacion, resulta que si separamos de nuestro suelo á los principales fomentadores de nuestra agricultura, cegamos con nuestras propias manos la fuente de nuestra prosperidad, condenamos á la esterilidad nuestros campos mas fértiles, y á la indigencia mas deplorable á una porcion crecidísima de honrados americanos que viven á sus expensas y bajo su proteccion. Todavia resulta otra consecuencia no menos cierta que dolorosa de este procedimiento, y sobre la que ningun hombre puede meditar sin llenarse de luto.

Figúrese que salen 1800 españoles de los acomodados (que es el minimum) á buscar asilo á Francia, á los Estados-Unidos ó del Nórte, ó á España, estos en la mayor parte tienen familia que se ve precisada á seguirlos: lo menos que lleva cada padre consigo son cinco personas. ¿Y con qué se repone esta pérdida de gente útil, fiel á sus deudos, y la mas preciosa entre nosotros? Diráseme que con la que emigre á este suelo de Europa; poca será por cierto la que se aventure á hacerlo en el estado de fluctuaciones en que nos hallamos, y muy necio será el que no diga para sí.... si á los españoles se les ha faltado en las estipulaciones y juramentos solemnes que se les han hecho ¿qué nos sucederá á nosotros? La posibilidad de esta refleccion la estamos palpando. Muchos estrangeros han regresado á Europa desde que se dió la ley de 10 de mayo: no pocos han hecho quiebra con sus efectos temerosos de ser asesinados en las convulsiones á que se le ha convidado al pueblo entre grita y campanazos; esto ha producido una paralisis tal en el comercio, que hoy dia puede hacerse punto de especulacion el transportar las mercaderias á los mismos almacenes de Europa de donde se importaron porque no hay consumo, ni hay quien quiera hacer el comercio interior por medio de viandantes, á pesar de que se les brinda con varias ferias concedidas á muchos pobla-

2

dos en las que se dispensan los derechos de alcabala. Al paso que caminamos dentro de breves dias la América se convertirá en un bosque de ladrones como lo estaba cuando se instaló el tribunal de Acordada. Se sabe que sobre Acapulpo hay una partida de mas de cien hombres bien armados que obran ajustados á un plan de *descoyotar* (ó sea matar gachupines á sangre fria); pero el comun del pueblo ignora qué providencias se han tomado para reprimir sus escesos. Esta partida llegará pronto á ser una seccion, despues será una division, y despues un ejército de gente fogueada, y hecha militar en la guerra pasada.

Mas como la codicia rompe el saco, supóngase que á centenares se presentan estrangeros en este pais aunque inseguro para ellos: este enjambre de hombres no puede reponer la poblacion perdida. Ellos no se acomodan á nuestras costumbres, economizan hasta lo sumo el dinero, y aun se sirven á sí mismos: *gravitan* sobre el pais en toda la estension de la palabra: le chupan la sustancia, y luego regresan á su suelo natal á disfrutarla. Para ellos nuestra sociedad es una verdadera confinacion por la diversidad de idioma cuya inteligencia proporciona la mitad de los goces de la vida, de usos, de alimentos, de espectáculos, por la intolerancia religiosa, y por otras causas que no es del momento enumerar. Si procrean hijos, estos son hijos de un delito, de padres que no conocen, que quedan sin educacion, blanquean la casta y salen rubios, es verdad; pero forman un semillero de pícaros, y son con sus madres meretrices carga gravísima para la república. Ahora podré yo preguntar despues de todo esto ¿de qué han servido á las comisiones de los congresos sus afanes para presentarles los mejores planes de colonizacion si todo va á caer por tierra de un golpe sacándonos en virtud de las leyes de espulsion *siete mil y quinientas personas útiles, y con ellas una enorme suma de riquezas?*

No se me diga que de los españoles acomodados no saldrán todos precisamente por cuanto hay algunas escepciones favorables que se les han concedido, y de las que podrán prevalerse para quedarse. Yo afirmo que todo acomodado saldrá quedándose solamente los enfermos ó imposibilitados por su mucha familia. ¿Por qué quien es el que quiere vivir fluctuando entre temores? ¿quién quiere vivir en la inseguridad buscando por todas partes el puñal que pueda descargar sobre su pecho? su misma riqueza seria un motivo por el que se le multiplicarian las asechanzas para perderlo. En iguales circunstancias no quedó ni un solo francés acomodado en Hayti en el año de 1789, todos emigraron para Nórte América con sus familias y bienes, esto le dió el grado de pros-

peridad y poblacion en que hoy se halla.... tal vez nosotros se la aumentaremos con tales providencias, y la mano pérfida y secreta que nos agita, se llenará de complacencia al ver cumplido su plan: redúcese este, á que se infeliciten los estados mexicanos para que se feliciten los del Nórte, pues unos y otros no lo pueden ser á un tiempo: sépase que entendemos la trama.... En México ocurre lo que en Washingthon cuando la mano del francés *Genet* pretendia hundir aquella república en el abismo de un compromiso con la Inglaterra para que perdiera su libertad naciente. ¿Será pues posible que teniendo á la vista este ejémplo moderno haya aun quienes quieran condenar á su pátria á la despoblacion y á la miseria, tan solo por manifestarse celosos de su libertad é independencia, *que jamás se verá mas comprometida y amagada que cuando se consume ese plan fatal de destruccion?....* Yo suplico á mis lectores reflecciones en estas últimas palabras, y saquen de ellas toda la sustancia que deben, revolviendo la historia de nuestra revolucion.

Ocupada Oaxaca por el general Morelos, el comandante de la plaza comenzó á perseguir á los españoles que habian quedado en ella, y á algunos de ellos los hizo salir en una noche para el presidio de Zacatula: despechados con esta conducta (que no aprobó el señor Morelos) *(*)* pusieron en movimiento todos sus resortes para vengarse, pues tenian dinero asegurado en México, Puebla, Veracruz y Goatemala, y con él costearon la fuerte espedicion que mandó sobre Oaxaca Calleja, y que remachó las cadenas que gravitaban sobre los de aquella ciudad. ¿Y no es mas que probable qne hiciesen otro tanto por recobrar lo que habian perdido los propietarios, ya por venganza, ó por no morir en la indigencia? Un golpe estrepitoso que semejante á un rayo estalla sobre muchos, pocas veces produce efectos favorables. La compasion en el infortunio obra maravillas á favor de los desgraciados: el enemigo de estos, viéndolos padecer rebaja mucho de su encono, el amigo multiplica su aprecio, y el indiferente se predispone para ser su

[*] *Hé sabido (le dijo en respuesta al parte que le dió) la causa; pero quiero ver sus* causas..... *sobre que ha estrivado ese procedimiento.... La decapitacion que hizo al siguiente año en la costa de Acapulco de varios españoles, fue por represalia del general Matamoros preso en Valladolid, habiendo precedido conminacion de que la haria si no se le entregaba. El primer congreso general tambien conminó al general D. José Dávila con represalia, si no devolvia la persona del señor diputado D Servando de Mier que tenia en estrecha prision en el castillo de Ulúa, y por la que lo puso en libertad.*

amigo y aliviarlos en parte; he aquí los resortes del corazon humano, y especialmente del corazon *americano* dulce y compasivo por excelencia. ¿Quién de estos sabiendo que en este momento vienen mas de cuarenta familias de solo Guadalaxara no se siente conmovido, y quisiera hacerlas retroceder para sus hogares que han adandonado, malbaratando sus bienes para salir y no ser castigados en el presidio de la laguna de Chapala por inobedientes?····Fijos los ojos sobre las elevadas torres de aquella hermosa ciudad, añudada la garganta ¡cuántos no sentirán el peso de la amargura deseando por una parte no perder de vista la imágen de aquellos objetos que les recuerdan las ideas mas alhagüeñas de la infancia, edad de las delicias, de la inocencia y del amor?····¿Cuántos dirán····¡ah! nosotros en el dia 13 de junio de 1821 nos reunimos en este mismo puente *(*)* para celebrar la entrada de Negrete mezclando nuestros vivas y aplausos con los del pueblo, por haber afirmado en aquel memorable dia la suspirada libertad de Xalisco! nosotros hicimos mil votos al cielo por su prosperidad···· ¿quién nos dijera que tal recompensa tuvieran en este dia nuestras rectas intenciones y nuestros justos deseos? ¡oh! no quiera el cielo que los hijos de los que nos condenan á este duro penar apuren como nosotros este cáliz de amargura!.. ¿Adónde iremos se preguntarán mútuamente, que no se nos mire con el desprecio de unos delincuentes que reportan la pena de sus crímenes pues se les lanza del pais que habitaban? La doncella prometida en matrimonio recordará inundada en llanto la memoria del amante que deja, y cuyo corazon no se le permite poseer porque ignora adonde la llevará su destino.... El anciano mirará desaparecer de su vista con la carrera rápida del coche, aquella heredad que hizo fecunda con el sudor de su rostro, y donde esperaba recibir en paz el último fatal golpe de la muerte, encorvado bajo el peso de los años····Basta ya, basta de amargas reflexiones!!····mi pluma trémula no puede continuar formándolas; yo me he visto casi en iguales circunstancias al abandonar mi pátria el 23 de marzo de 1814.

¡Legisladores y magistrados en cuyas manos ha puesto la Providencia los destinos de estos pueblos! recibid en vuestro seno las lágrimas de aquellos desgraciados, acogedlas como en un santuario de caridad y de justicia; si amais á vuestros hijos, si sois justos, si temeis el fallo del que ha dicho bajo su palabra indefectible, *que no usará de misericordia, y que hará juicio sin ella al que no la hubiere tenido de su hermano*··· Si calculais sobre la vicisitud de las grandezas humanas, y os acordais continuamente de que en dias de amargura y ¡contradic-

[*] *De Medrano.*

cion como los presentes, hay menos de un paso del trono al cadalso, y del capitolio á la roca Tarpeya; restituidlos al goce de una pátria que han perdido, no por su culpa, sino por su deplorable fatalidad, por las arterías de una faccion engañadora y suspicaz. A pesar de estas observaciones permítaseme repetir lo que antes dije; si á estos espulsos se les prueba el crímen por que se les destierra, castígueseles; pero demostrándoseles, y convenciéndolos préviamente de el. Se ha calculado que la espulsion proyectada de los propietarios va á causar un daño de siete millones de pesos en la circulacion anuales; si se le sacan á un hombre moribundo dos libras de sangre ¿qué le sobrevendrá luego? *la muerte*. A fé mia que estamos muy sobrados de recursos para semejante sangria, cuando nuestra despoblacion es muy crecida, cuando tenemos centenares de leguas de buena tierra sin poblar, cuando carecemos de brazos aun para cosechar lo que sembramos, cuando la fiebre amarilla del año de 1813 nos ha rebatado poblaciones numerosas, la guerra desoladora de once años ha hecho lo mismo, y últimamente la escarlatina de 1827 ha llevádose una sexta parte de lo que nos habia quedado. Paréceme imposible que estas observaciones hayan podido ocultarse á unos legisladores, que cuando ignoren la estadística de su estado, á lo menos conozcan por principios generales lo absurdo de su medida. Entre nosotros se está renovando la época de Felipe III, el cual despues de haber oido la opinion de los mas celosos magistrados, espidió en 11 de setiembre de 1609 el célebre decreto de espulsion de los moriscos que privó á la España de mas de novecientos mil súbditos (*) que se llevaron consigo la industria, las riquezas y la abundancia; providencia que se repitió despues en Francia por Luis XIV que revocó el Edicto de Nantes dado por Enrique IV el Grande, y por el que retrogradó aquella nacion, debiendo haber sido desde entonces la mas poblada é ilustrada de la Europa. Mas por todo esto y mucho mas que enseña la esperiencia y la historia quieren algunos pasar, por tener la satisfaccion de decir.... *Ya no hay gachupines en la América*, aunque háyamos violado los pactos solemnes que con ellos celebramos....Esto es sacarnos dos ojos por sacarles á ellos uno ¡gran ganancia! ¡viva el patriotismo! no falta quien lo eche á otra parte diciendo, que tras de ellos irán los acoyotados....Los Gallicoyotes &c. ¿Y despues?.... ¿Que sucederá? ... Yo bien lo sé; pero me guardaré de decirlo, y el tiempo lo descubrirá; ¡manejos miserables que Dios confundirá ejemplarmente! Como hombres

(*) *Véase el compendio de la historia de España del traductor de Anquetil tom. 2 pag. 258.*

de muy poco mirar no reflexionan el interes que tienen las potencias de Europa con quienes estamos enlazados por el comercio, que no podrán ver con indiferencia las enormes quiebras que sus súbditos están haciendo por la causa única de estas oscilaciones que turban la paz y arruinan la buena fe, base del comercio: que va á llegar dia en que ellas reclamen al gobierno mexicano que ha podido evitarlas en tiempo: que no podrán sufrir que se pierdan enormes intereses de súbditos á quienes deben proteccion en cualesquier parte de la tierra donde existan bajo la fe de los tratados; y que al fin y al cabo entrarán la mano en nuestros asuntos para remediarlos cambiando el carácter de amigos en el de *protectores....* título muy funesto en política. Piense el gobierno sobre esta sencilla reflexion, y guárdese como se lo suplico de que llegue este caso; tal es el abismo que tenemos bajo nuestros pies, y sobre el que se duerme como sobre una blanda cama de flores. ¡Qué ceguedad!

Aun es tiempo de volver sobre los pasos que señalan la constitucion y las leyes; pero es menester hacerlo prontamente; abajo los partidos: aléjense los malos consejeros, óiganse con docilidad los avisos de los buenos, no se culpe á falta de luces para obrar; cúlpese sí á la obstinacion en cerrar los ojos para no ver las ráfagas que por todas partes despiden algunos escritos luminosos, á cuyos autores se persigue y condena con achaque de que son borbonistas, como los habitantes de Sodóma cerraban los ojos para no ver á los ángeles de luz que propulsaban sus torpezas (*). He aqui las observaciones que he

[*] *Parece que ya empezó á entrar esta luz por el gobierno del estado de México segun manifiesta el oficio que ha pasado su gobernador á los señores gobernadores de los demas estados que á la letra dice: „Exmo señor.= Se han hecho y admitido á discusion en la legislatura del estado de México proposiciones relativas á espeler á los españoles de su territorio con ciertas modificaciones.= Aunque parece una oficiosidad de parte del gobernador manifestar á los demas señores gobernadores su opinion en el particular, las circunstancias en que lo han colocado los sucesos, y el cuidado de su misma reputacion le impelen á manifestar á V. E. que los principios de justicia que profesa, el respeto religioso á las garantías dadas por toda la nacion, y las lecciones terribles de la historia, le obligan á pensar de otra manera de la que han pensado los señores que suscriben las proposiciones que han sido circuladas á las honorables legislaturas de los estados. Con este motivo repito á V. E. las protestas de mi sincera consideracion y respeto. Dios y libertad S. Agustin de las Cuevas agosto* 29 *de* 1827.=Loren-

formado para demostrar los perjuicios que acarreará infaliblemente el decreto de Xalisco indicado, *en justica y política*: recíbanse como nacidas de un corazon recto que no piensa agraviar á nadie, sino solo salvar á la pátria de la próxima ruina que deploramos.

El amigo de Astréa.

zo Zavala. *¡Ojalá y que igual convencimiento de verdad tenga el señor gobernador del estado de México con respecto al repartimiento de tierras de los llamados españoles á los indios, y que no se olvide de.....* Uti posidetis, ita posideatis; *gran máxima y regla segura del derecho romano que no le permitirá errar. El dia en que se comiencen á distribuir terrenos que se poseen por mas de año y dia,* sin previa audiencia legal del poseedor, *sino solo acordándonos de que en otros tiempos los indios eran dueños de toda la América, se armará tal zambra que andaremos como en el campo de Agramante, y se repetirá la escena de la libertad de los Galeotes en que aquella gente* non sancta *se olvidó luego de su bienhechor, y le pagó su servicio á palos y pedradas. La cosa es mas séria de lo que parece, y de muchas y graves consecuencias, de que Dios nos libre. Amén.*

MEXICO: 1827.

Imprenta de Galvan á cargo de Mariano Arévalo, calle de Cadena número 2.